HCD
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
POTRERO DE LOS FUNES

NOTA Nº 110-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, miércoles 9 de Setiembre de 2026

Municipalidad de Potrero de los Funes
Sra. Vallejo Cristina
S____/_____D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar NOTA Nº 110– DECLARACION DE INTERES Nº-12-HCDPF- III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

Sin nada más que agregar, saludamos Atte.

Herminia A. Rojas
Secretaria Legislativa
HCDPF

Concejo Deliberante
Potrero de los Funes

María Soledad Ríos
Presidenta HCD
Potrero de los Funes

MUNICIPALIDAD DE POTRERO DE LOS FUNES
RECIBIDO
FECHA: 10/09/26 HORA: 10:27
Nº 3257
Sello de Recepción
Firma

HCD
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
POTRERO DE LOS FUNES

DECLARACION DE INTERES N°12-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, miércoles 09 de setiembre de 2026

"2026 -AÑO DE LA EDUCACION EN SAN LUIS-BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

VISTO:

La realización del "III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL", que se desarrollará los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, en nuestra localidad de Potrero de los Funes; y

CONSIDERANDO:

Que el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL", es organizado por el Foro Latinoamericano de Delitos Económicos (FLADE), con la colaboración de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis (UCCuyo Sede San Luis), el Gobierno de la Provincia San Luis y la Asociación de Derecho Aduanero y Comercio Exterior (ADACE), y el acompañamiento de la Municipalidad de Potrero de los Funes; Y Que el Congreso reunirá a juristas, académicos, magistrados, fiscales, defensores y profesionales del área para analizar los desafíos actuales del derecho penal frente a los delitos económicos y el impacto de la inteligencia artificial en investigación y el proceso penal. Asimismo, contará con la participación de disertantes Argentina, España, Chile, Bolivia, Costa Rica, Perú y Colombia, circunstancia que reafirma su carácter internacional. La propuesta prevé tres jornadas de conferencias, debate y exposición de experiencias internacionales destinadas a profundizar el conocimiento, promover el intercambio académico y fortalecer el Estado de Derecho.

Concejo Deliberante Potrero de los Funes

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Municipal el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL", a desarrollarse los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, en el Hotel Internacional Potrero de los Funes.

ARTÍCULO 2º: Destacase la importancia del evento por su aporte a la promoción turística y al turismo de reunión, y su impacto económico en la comunidad local.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Hermina [illegible]
Secretaria Legislativa
HCDPF

Concejo Deliberante
Potrero de los Funes

María Soledad Ríos
Presidenta HCD
Potrero de los Funes